

# **EMPRESA DE GENERACION ELÉCTRICA SAN GABÁN S.A.**



## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **“ADQUISICIÓN DE DOS (02) GPS TOPOGRÁFICO”**

**NOVIEMBRE-2020**

## **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

### **“ADQUISICIÓN DE DOS (02) GPS TOPOGRÁFICO”**

#### **1 OBJETO**

Contratar a una persona Natural o Jurídica, que brinde “ADQUISICIÓN DE DOS (02) GPS TOPOGRÁFICO”.

#### **2 FINALIDAD PÚBLICA**

La dependencia de obras civiles a la fecha no cuenta con un GPS operativo, lo cual dificulta la referenciación exacta en la ejecución de los servicios; teniéndose así como necesidad, como parte del fortalecimiento de la instrumentación de SAN GABÁN S.A., contar con GPS Topográficos para determinar las coordenadas UTM de las principales obras civiles de la planta.

#### **3 ANTECEDENTES DE LA CONTRATACIÓN**

La Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A. Al ser una empresa de generación integrante del COES (Comité de Operación Económica del Sistema Interconectado Nacional), viene desarrollando proyectos y servicios de mejora continua de infraestructura, por lo que, en un entorno de desarrollo ingenieril, es de necesidad contar con los equipos necesarios para el correcto uso de recursos y desarrollo de proyectos.

#### **4 OBJETIVOS**

##### **4.1 Objetivo general**

Adquirir dos (02) GPS Topográficos para proyectos, a fin de contar con información exacta de las coordenadas de los principales proyectos y servicios de SAN GABÁN S.A.

##### **4.2 Objetivos específicos**

- Proveer de coordenadas UTM precisa y confiable
- Poder desarrollar levantamientos topográficos con exactitud y variación mínima.
- Fortalecimiento de la información de SAN GABÁN S.A.

#### **5 SISTEMA DE CONTRATACIÓN**

A Suma Alzada

#### **6 MODALIDAD DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Ejecución Llave en mano

#### **7 ADELANTOS**

No se otorgará adelantos

#### **8 SUBCONTRATACIÓN**

De ser el caso, se deberá indicar si resulta procedente que el proveedor subcontrate parte de las prestaciones a su cargo, de ser así, deberá señalar el respectivo porcentaje, el cual no podrá exceder del 40% del monto total del contrato original.

De resultar procedente la subcontratación, se deberá señalar que el contratista es el único responsable de la ejecución total de las prestaciones frente a la Entidad, y que las obligaciones y responsabilidades derivadas de la subcontratación son ajenas a la Entidad.

#### **9 NORMAS OBLIGATORIAS Y/O VOLUNTARIAS**

- Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento.

- Decreto Legislativo N° 1444 y Decreto Supremo N° 344-2018-EF
- Normas Técnicas Peruanas.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su Reglamento.

Siendo estas no limitativos para el suministro del objeto de contratación

## 10 DESCRIPCIÓN DEL OBJETO

La adquisición será de las siguientes:

N°	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
01	GPS Topográfico	Und	02

### 10.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

#### 10.1.1 GPS TOPOGRÁFICO

Para el presente servicio se requiere de una empresa natural o jurídica que pueda suministrar un GPS Diferencial el mismo que deben satisfacer las siguientes características técnicas:

- 12 Canales GPS
- Trabajo bajo árboles
- Pantalla de 4"
- Táctil de doble orientación
- Sistema operativo avanzado.
- Receptor GPS y GLONASS.
- 10,000 waypoints.
- 200 rutas
- 16Gb de memoria interna
- Batería recargable de ion-litio de 18 hrs como mínimo
- Grilla: UTM, entre otros.
- Datums WGS84 y PSAD56
- Transferencia Usb de alta velocidad
- Barómetro, altímetro barométrico
- Compás electrónico 3 ejes (magnético)
- Que permita medición de distancias y áreas en campo
- Slot para memorias MicroSD
- Cartografía topoactive South america
- Cable GPS-PC USB
- Cargador

Siendo estos los valores mínimos requeridos cumplir con lo establecido, pudiendo tener más características o de mayor precisión.

## 11 ACTIVIDADES

- El proveedor, capacitará a seis (06) profesionales designados por San Gabán S.A. en el uso configuración y mantenimiento de los bienes objeto de la contratación, el mismo que tendrá

una duración de 10 horas lectivas, en las instalaciones de San Gabán S.A., debiendo otorgar la certificación correspondiente, brindando además material didáctico impreso y digital.

## 12 REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Ninguna

## 13 PLAZO DE ENTREGA

El plazo de ejecución del presente contrato es de quince (15) días calendario, el mismo que se computa desde el día siguiente de suscrito el contrato.

## 14 LUGAR DE ENTREGA

En la ciudad de Puno, Av floral 245 barrio Bellavista

## 15 DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS Y REPUESTOS

El Proveedor deberá indicar las sucursales y talleres autorizados a nivel nacional para realizar el cambio o adquisición de suministros y repuestos.

## 16 GARANTÍAS:

### 16.1 GARANTÍA COMERCIAL DEL BIEN:

El periodo de garantía debe ser como mínimo de un (01) años, que se computará una vez brindado la conformidad de la compra.

### 16.2 TIEMPO DE REPOSICIÓN DEL BIEN:

El periodo de reposición debe ser como máximo quince (15) días calendario siempre y cuando exista algún defecto de fábrica, la misma que será evaluada por parte del área usuaria y proveedor.

### 16.3 ALCANCE DE LA GARANTÍA:

Pudiendo ser contra defectos de fabricación, averías, entre otros, por un mal funcionamiento o pérdida total de los bienes contratados, derivados de desperfectos o fallas ajenas al uso normal o habitual de los bienes, no detectables al momento que se otorgó la conformidad.

## 17 VICIOS OCULTOS

La recepción conforme de la prestación por parte de LA ENTIDAD no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto por los artículos 40 de la Ley de Contrataciones del Estado y 173 de su Reglamento.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista es de dos (02) años contado a partir de la conformidad otorgada por LA ENTIDAD.

## 18 PENALIDAD POR MORA

Si EL CONTRATISTA incurre en retraso injustificado en la ejecución de las prestaciones objeto de la contratación, LA ENTIDAD le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso, de acuerdo a lo establecido en el Art. 162° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado

Cuando se llegue a cubrir el monto máximo de la penalidad por mora, LA ENTIDAD puede resolver la orden de servicio por incumplimiento.

## 19 CONFORMIDAD

La recepción será otorgada por el Administrador de Contratos en la ubicación indicada y la conformidad será otorgada del mismo modo por el Administrador de Contratos.

Pruebas de puesta en funcionamiento para la conformidad de los bienes

## 20 FORMA DE PAGO

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista, en **único pago**, luego de la recepción formal y completa de la documentación correspondiente, previa conformidad.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- El Proveedor entregara en el Almacén de la Sede Administrativa sito en Av. Floral N° 245-Bellavista Puno, el acta de recepción y puesto en funcionamiento suscrito por el Administrador de Contrato y guía de remisión.
- Informe del funcionario responsable de la administración de contrato emitiendo la conformidad de la prestación efectuada.
- Comprobante de pago.

Dicha documentación se debe presentar en la Mesa de Partes sito en la Av. Floral 245 – Bellavista – Puno.

La Entidad debe pagar las contraprestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la conformidad de los bienes, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello.

## 21 DOMICILIO PARA NOTIFICACIÓN EN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

El postor ganador de la buena pro, consignará un correo electrónico, a donde se le notificará todos los actos y actuaciones recaídos durante la ejecución contractual, como es el caso, entre otros, de ampliación de plazo. Asimismo, señalará un domicilio legal a donde se le notificará los actos que tienen un procedimiento preestablecido de notificación, como es el caso de resolución o nulidad de contrato.

**DECLARACION JURADA DE NO ESTAR IMPEDIDO DE CONTRATAR CON EL ESTADO**

***“ADQUISICION DE DOS (02) GPS TOPOGRAFICO”***

Señores.

**EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.**

Presente. -

De nuestra consideración:

El que suscribe....., identificado con DNI N° ....., Representante legal de la empresa ..... con RUC ....., domiciliada ....., declaro bajo juramento:

- i. No haber incurrido y me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.
- ii. No tener impedimento para postular en el procedimiento de contratación ni para contratar con el Estado, conforme al artículo 11 de la Ley de Contrataciones del Estado.
- iii. Que mi información (en caso que el postor sea persona natural) o la información de la persona jurídica que represento, registrada en el RNP se encuentra actualizada.
- iv. Conocer las sanciones contenidas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, así como las disposiciones aplicables del TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- v. Participar en el presente proceso de contratación en forma independiente sin mediar consulta, comunicación, acuerdo, arreglo o convenio con ningún proveedor; y, conocer las disposiciones del Decreto Legislativo N° 1034, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Represión de Conductas Anticompetitivas.
- vi. Conocer, aceptar y someterme al requerimiento, condiciones y reglas del procedimiento de contratación
- vii. Ser responsable de la veracidad de los documentos e información que presento en el presente procedimiento de contratación
- viii. Comprometerme a mantener la oferta presentada durante el procedimiento de contratación y a la emisión de la Orden de Servicio y/o Orden de Compra, en caso de resultar favorecido con la buena pro.

Puno, .....de .....del 2020



# EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A.

Av. Floral N° 245 - Bellavista Puno  
Telefono : (051) 36-4401 Fax: (051) 36-5782  
RUC: 20262221335

## SOLICITUD DE COTIZACION E-ASP-226

DIA	MES	AÑO
		2020

SEÑORES /  
RAZON  
SOCIAL :

DIRECCION :

RUC:

TELEFONO :

E-MAIL :

MARCAR :

BOLETA :

FACTURA :

GUIA DE REMISION :

RECIBO X HONORARIOS :

INCLUYE :

IGV :

De nuestra consideración, sírvase cotizar a nombre de EMPRESA DE GENERACION ELECTRICA SAN GABAN S.A. lo solicitado a continuación, remitiendonos la presente solicitud a mas tardar el dia / / .  
Entregar esta solicitud en las oficinas de San Gaban S.A., mediante FAX: (051) 36-5782 o al correo electronico : [logistica@sangaban.com.pe](mailto:logistica@sangaban.com.pe).

ITEM	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION BIEN / SERVICIO	PRECIO UNITARIO	TOTAL
				S/.	S/.
01	02	UNIDAD	GPS TOPOGRAFICO		
			Según especificaciones técnicas de la ficha de requerimiento para Bienes		
			Incluye IGV		
			TOTAL		S/.

CPC. ALEX PHOL CALATAYUD QUISPE

Jefe de Logística y Servicios  
Empresa de Generación Eléctrica San Gabán S.A.

FIRMA AUTORIZADA Y SELLO DEL  
PROVEEDOR

Se pide por favor que la cotización sea:

- Sin borrones ni emmendaduras casi contrario quedara sin validez.
- Especificar precio unitario con dos decimales, incluir impuestos y costos de envío.
- Indicar Plazo de Entrega
- Forma de Pago: 10 días de recepcionado y/o entregado en Bien/Servicio
- El Lugar de Entrega : Almacenes Av. Floral N° 245 - Ciudad de Puno

Observaciones:

.....

.....

.....